



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.098

(Junio 29 de 2017)

“Planeación, Secretaría del Interior, Alcaldes Locales e Inspectores de Policía deben trabajar articuladamente para vigilar construcciones”: Concejo

Cartagena de Indias D.T Y C.- Junio 29 de 2017- Luego de realizado el debate hoy jueves 29 de junio sobre las legalidad de las construcciones en la ciudad, los concejales de Cartagena pidieron a la Administración Distrital, específicamente a la Secretaría de Planeación, a las Alcaldías Locales, y a la Secretaría del Interior, trabajar articuladamente con las Inspecciones de Policía para fortalecer los procesos de legalidad de las construcciones que se adelantan en los distintos barrios.

Intervenciones

Entre los funcionarios citados estuvieron el Secretario de Planeación, el Secretario del Interior, el Director Administrativo de Control Urbano, la Doctora: Isabel Díaz Martínez como delegada del Gerente de Corvivienda, la Directora del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, el Personero Distrital, el Curador Urbano No. 1, Luis Gustavo Toloza en representación del Curador Urbano No.2 y los Inspectores de Policía de la ciudad.

Leopoldo Villadiego Coneo, secretario de Planeación, y Héctor Anaya Pérez, director Administrativo de Control Urbano, explicaron la normativa existente para el control de las obras en la ciudad, y dieron a conocer las estrategias que vienen desarrollando desde esa entidad para hacer frente a la construcción ilegal de edificaciones; entre las que se encuentran, las capacitaciones a los ciudadanos sobre las normativas de construcción, la creación de una plataforma virtual para la consulta de la norma de las obras, visita permanente a las localidades, entre otras iniciativas.

Ronald Llamas Bustos, Curador Urbano No. 1, facilitó a los cabildantes el listado de licencias expedidas en el 2016 y en lo que va del 2017.

Por su parte, Mónica Herazo Morales, Inspectora de la Comuna No. 11, reflexionó sobre el quehacer de los Inspectores de Policía resaltando que durante más de 20 años han demostrado altura moral y ética en la ciudad y excelencia en su trabajo a pesar de las condiciones precarias en las que se encuentran. De igual forma aseguró que las administraciones Distritales no han tenido la voluntad política de dotar a las inspecciones con los equipos necesarios para cumplir con sus funciones y con los nuevos retos que poseen por ley.

Finalmente, el Personero Distrital, William Matson Ospino, motivó a todas las instancias, dependencias de la Alcaldía Mayor, entidades, y a los ciudadanos en general a unirse para trabajar por Cartagena creando una cultura de legalidad frente a las construcciones en la ciudad.

Hablan los concejales

Las sugerencias de los concejales estuvieron enfocadas a que las dependencias Distritales puedan trabajar coordinadamente con los Inspectores de Policía con el objetivo de hacer control y seguimiento a las construcciones de la ciudad, como lo establece la Ley 1801 o Nuevo Código de Policía, y para evitar tragedias como la del pasado mes de abril con el desplome de un edificio en el barrio Blas de Lezo.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Así mismo, instaron al Alcalde Mayor y al Secretario de Hacienda a que realicen las inversiones necesarias para dotar a las treinta y tres Inspecciones de Policía urbanas y rurales existentes en Cartagena, con los equipos y materiales necesarios para ejercer sus funciones con eficacia.

Después de escuchar la intervención de los distintos funcionarios citados, el concejal Américo Mendoza Quessep explicó que el debate estaba encaminado a establecer un antes y un después de la situación presentada con el desplome de Portales de Blas de Lezo II, para que problemáticas lamentables como esa no se repitan en la ciudad.

“Hay una ausencia de control urbano enorme, y lo que buscamos es una forma de mejorar, por eso hoy solicitamos que no trabajen como ruedas sueltas, sino de la mano, integrados: las inspecciones, las alcaldías locales, Secretaría de Planeación y demás dependencias relacionadas. Trabajando articuladamente podremos garantizar los derechos de los cartageneros”, comentó.

Rafael Meza Pérez, concejal del Partido Conservador, hizo una reflexión sobre la situación actual de las Inspecciones de Policía en Cartagena, resaltando que el nuevo Código de Policía le atribuye más funciones, entre ellas, de control y seguimiento de las construcciones en los barrios, y que no poseen los equipos para cumplir con esas responsabilidades.

“He sido muy insistente con el tema de las Inspecciones de Policía porque nos hemos dado cuenta que no cuentan con las herramientas necesarias para cumplir con las funciones que poseen y que ahora también les atribuye la Ley 1801. Una de mis recomendaciones es la creación de por lo menos cuatro inspecciones más, y por otro lado, que el Secretario de Planeación y el Secretario del Interior puedan darles la mano trabajando coordinadamente”, aseguró.

Así mismo, Rodrigo Reyes Pereira, afirmó que las Inspecciones de Policía deben ser fortalecidas desde todos los enfoques, pues la realidad de hoy es que tienen las competencias más no las herramientas.

“No se trata de buscar culpables, sino de planificar bien para poder cumplir con la ley. Hoy pido que las secretarías aquí presentes tomen atenta nota del debate para que desde su competencia puedan ayudarles a los inspectores, por ejemplo, poniendo a su disposición profesionales competentes”.

La concejal, Duvinia Torres Cohen, intervino para hacer un llamado de atención no solo a la Administración Distrital, sino también a todos los cartageneros para que se comprometan con la creación de una cultura de la legalidad. Comentó: “Hoy la administración ha presentado unas propuestas sumamente importantes que ya las están desarrollando y creo que eso es lo que necesita la ciudad. De todas maneras, se trata también del conocimiento de la ciudadanía de que es una ley nueva que se está implementando, lo que es el Código de Policía. Lo otro es que la curaduría entre también como en un proceso de diseñar una metodología que facilite la orientación de cómo hacer el trámite de licencias”.

Minuto de silencio por docente asesinado

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, se refirió al lamentable hecho ocurrido ayer 28 de junio en el barrio Tacarigua en el que fue asesinado Gustavo Cárdenas Castro, un docente del SENA, al ser víctima de un atraco. Por tal motivo, pidió un minuto de silencio a los asistentes.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“Hago un llamado a los cartageneros. No podemos seguir siendo intolerantes e indiferentes con las situaciones que viven nuestros familiares, amigos o vecinos. Lamento mucho este hecho y envío en nombre de mi familia, del movimiento político al que pertenezco, y de esta honorable corporación nuestras más sinceras condolencias. Fortaleza para la familia de este joven”, agregó.

La mesa directiva citó para sesionar el viernes 30 de junio a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.